



PAGO VÍA BANCO

SECCION 2ª Nº ORD002072

Las condes, 07 de MAYO de 2026

VISTOS : Decreto Seccion 1era. Nro. 1867-1675/2025. Contrato de Prestacion de Servicios con fecha 22/05/2025. Memo Nro. 96 con fecha 07/05/2026 y Certificado de Conformidad con fecha 06/05/2026 de la Direccion de Asesoría Jurídica. Asesoría jurídica externa mes marzo 2026. Los documentos que se adjuntan.

ERZ  
Ofpa Nro. \_\_\_\_\_/

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

**DECRETO**

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251867 FEX	658	31/03/2026	PAILLALEVE & PRECHT SOCIEDAD L	2152211999001	2.788.920	2.788.920
TOTAL					2.788.920	2.788.920

La cantidad de :  
**DOS MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS VEINTE PESOS.**

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 JEFE DEPARTAMENTO DE FINANZAS  
 JEFE DEPTO. FINANZAS

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS  
 DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 SECRETARIO MUNICIPAL

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 DIRECCIÓN DE CONTROL  
 DIRECTOR DE CONTROL  
 FECHA:

  
 MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL  
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 5321122011 \$ 2.788.920

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
 TESORERIA - EGRESOS  
 12 MAY 2026  
 EG: 1909 CH: NOM. 263